



## Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 134 -2014-OEFA/PCD

Lima, 30 SET. 2014

**VISTOS:** Los Memorándum números 2492 y 2532-2014-OEFA/DS, del 21 y 25 de agosto del 2014, respectivamente, el Memorándum N° 348-2014-OEFA/OA-RTESF, del 16 de setiembre del 2014, los Memorándum números 1376 y 1399-2014-OEFA/DFSAL, del 18 y 24 de setiembre del 2014, y el Memorándum N° 2184-2014/OEFA-DE, del 29 de setiembre del 2014, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, del 22 de abril del 2013, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, del 17 de julio y 16 de octubre del 2013, respectivamente, y por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075 y 096-2014-OEFA/PCD, del 30 de enero, 26 de mayo y 25 de julio del 2014, respectivamente, se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **los Comités Permanentes de Selección**);

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 105-2014-OEFA/PCD, del 8 de agosto del 2014, se designó al señor José Ignacio Peña De Cárdenas como Director de Evaluación;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 121-2014-OEFA/PCD, del 2 de setiembre del 2014, se designó a la abogada Ady Rosin Chinchay Tuesta como Subdirectora de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 112 y 131-2014-OEFA/PCD, del 13 de agosto y 23 de setiembre del 2014, respectivamente, se aceptó la renuncia formulada por el abogado Humberto Ángel Zúñiga Schroder al cargo de Asesor de la Alta Dirección, y la del abogado Jerry Espinoza Salvatierra al cargo de Subdirector de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, quienes en calidad de miembros titulares conformaban los Comités Permanentes de Selección;

Que, mediante los documentos de vistos, la Dirección de Supervisión; la Coordinación del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores; la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos; y la Dirección de Evaluación han solicitado a la Secretaría General la reconfirmación de los Comités Permanentes de Selección;

Que, en atención a lo indicado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar los Artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, y las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075 y 096-2014-OEFA/PCD, por medio de las cuales se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección;

Con el visado de la Secretaría General; de la Dirección de Evaluación; de la Dirección de Supervisión; de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos; de la Oficina de Administración; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 270-2014-MINAM, del 28 de agosto del 2014, en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, y en el Numeral 29.1 del Artículo 29° del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, del 28 de febrero del 2013, modificada por Resolución del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD del 6 de enero del 2014;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar los Artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, del 17 de julio y 16 de octubre del 2013, respectivamente, y mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075 y 096-2014-OEFA/PCD, del 30 de enero, 26 de mayo y 25 de julio del 2014, respectivamente, los cuales quedarán redactados en los siguientes términos:

**Artículo 1°.-** Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

#### MIEMBROS TITULARES

- Delia Angélica Morales Cuti, Directora de la Dirección de Supervisión.
- María Antonieta Jesús Merino Taboada, Subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión.
- Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector (e) de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.

#### MIEMBROS SUPLENTE

- Ady Rosin Chinchay Tuesta, Subdirectora de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
- Sebastián Enrique Suito López, Asesor de la Alta Dirección.

**Artículo 2°.-** Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de

Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

#### MIEMBROS TITULARES

- José Ignacio Peña De Cárdenas, Director de la Dirección de Evaluación.
- Ady Rosin Chinchay Tuesta, Subdirectora de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
- Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector (e) de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.

#### MIEMBROS SUPLENTE

- Francisco García Aragón, Especialista en Calidad Ambiental del Agua de la Dirección de Evaluación.
- Sebastián Enrique Suito López, Asesor de la Alta Dirección.

**Artículo 3°.-** Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

#### MIEMBROS TITULARES

- María Luisa Egúsqiza Mori, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Arturo Haruo Nakayama Watanabe, Subdirector de Fiscalización de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- José Ignacio Peña De Cárdenas, Director de la Dirección de Evaluación.

#### MIEMBROS SUPLENTE

- Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector (e) de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.
- Sebastián Enrique Suito López, Asesor de la Alta Dirección.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a los funcionarios y servidores designados en el Artículo 1°.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



**Luz Yrene Orellana Bautista**  
Presidenta (e) del Consejo Directivo

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

